



Facultad de  
Ciencias Económicas



TRELEW, 28 SEP 2010

VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 743, 790 y 814/10; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución DFCE N° 743/10 se aceptó, a partir del 25 de junio de 2010, la renuncia presentada por la Lic. y Prof. Stella Maris VICENTE como Ayudante de Primera dedicación Simple, REGULAR, en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que mediante la Resolución DFCE N° 790/10 se designó interinamente, desde el 01 de agosto de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, al Abogado *Alejandro Fabio FRANK LANGER*, como Profesor Adjunto ad honorem en la cátedra DERECHO COOPERATIVO de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, asignándole la responsabilidad del dictado de la misma;

Que en el Art. 2° de la Resolución DFCE N° 790/10 se estableció la **renta** con dedicación **Simple** durante **cinco meses** a partir del 01 de septiembre de 2010;

Que por la Resolución DFCE N° 814/10 se modificó, desde el 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Enero de 2011, las dedicaciones de los docentes de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia que se detallan a continuación, indicándose asignatura, dedicación y situación de revista anterior, que fueran designados por Resolución CDFCE N° 049/10:

Sede Trelew:

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Dedicación asignada</i>	<i>Categoría y dedicación anterior</i>
DENADEI, Marcela	Administración Ambiental	Simple	Ayte. 1ra. Ad-honorem
GUTIERREZ AZPARREN, Mariano	Marco Jurídico Ambiental	Simple	Ayte. 1ra. Ad-honorem
DELGADO, Mónica	Administración de Servicios	Simple	Ayte. 1ra. Ad-honorem

Delegación Comodoro Rivadavia:

MOLINA, Daniel	Administración de Servicios	Simple	Adjunto Ad-honorem
USACH, Natalia	Planeamiento y Control del Estado	Simple	Adjunto Ad-honorem
GALIÑANES, Enrique	Planeamiento y Control del Estado	Simple	Ayte. 1ra. Ad-honorem



Facultad de  
Ciencias Económicas



Que corresponde ratificar las mismas.

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento se expidieron conforme los Despachos N° 57 y 35/10, respectivamente;

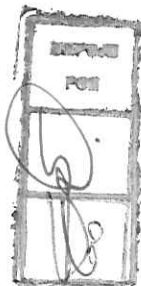
Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 2010.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCE Nros. 743, 790 y 814/10.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**137/10**

**CDFCE...-**